

765204003-006-2002-00211-00
Demandante: Sofia Manrique
Demandado: Emilia Eugenia Rojas y otras
Auto sustanciación No. 274

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, el presente asunto. Para proveer
Palmira julio 29 de 2020

CLARA LUZ ARANGO ROSERO
Secretaria



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira julio veintinueve (29) del año dos mil veinte (2020).

De la revisión del expediente considera el Despacho necesario requerir al Juzgado Quinto Civil del Circuito para que informen al Despacho el estado actual del proceso de concordato adelantado por la señora EMILIA EUGENIA ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 34.507.877 del que según las constancias procesales no se cuenta con número de radicación de proceso.

Lo anterior por cuanto obra en este juzgado un asunto ejecutivo en contra de la actora y dos demandados del que si bien se remitieron las actuaciones a ese Despacho involucra a dos deudores más sin que se tenga noticia de ese estado actual del mismo.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Deissy Daneyi Guancha Aza". The signature is stylized and written over the printed name below it.

DEISSY DANEYI GUANCHA AZA
JUEZA

La decisión se notifica por Estados el 30 de julio de 2020

Firmado Por:

**DEISSY DANEYI GUANCHA AZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

765204003-006-2002-00211-00
Demandante: Sofia Manrique
Demandado: Emilia Eugenia Rojas y otras
Auto sustanciación No. 274

Código de verificación:

3a1acc4afb09129fce245315078c38d84bae24e0ea528813183ba6a3f0788d2f

Documento generado en 29/07/2020 09:52:28 a.m.